



Supremo Tribunal Federal
**Cooperación
Internacional**

Programa de Intercambio
Revista de Fichas

www.stf.gov.ar



SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL

PROGRAMA
TEIXEIRA DE FREITAS

Brasília
2017

Supremo Tribunal Federal

PRESIDENTE

Ministra **CÁRMEN LÚCIA** ANTUNES ROCHA

VICE-PRESIDENTE

Ministro JOSÉ ANTONIO **DIAS TOFFOLI**

Ministro JOSÉ **CELSO DE MELLO** FILHO

Ministro **MARCO AURÉLIO** MENDES DE FARIAS MELLO

Ministro **GILMAR FERREIRA MENDES**

Ministro JOSÉ ANTONIO **DIAS TOFFOLI**

Ministro ENRIQUE **RICARDO LEWANDOWSKI**

Ministro **LUIZ FUX**

Ministra **ROSA MARIA WEBER** CANDIOTA DA ROSA

Ministro LUÍS **ROBERTO BARROSO**

Ministro **EDSON FACHIN**

Dirección-General

Eduardo Silva Toledo

Secretaría-General de la Presidencia

Andremara dos Santos

Asesoría de Asuntos Internacionales

Asesor Jefe - Tiago Neiva

Redacción

Simone de Souza Tavares

Diego Bielinski Carvalho

Manuella Cunha Campos Brito

Traducción y Revisión

Antonio Victor da Costa Hidd Mendes Pereira

Pedro Ignacio Ahumada Romagnoli

Ana Rogéria Ventura de Carvalho Paes Ribeiro

Diagramación

Fabício de Carvalho Côrtes

BIENVENIDA DEL SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL

Estimado estudiante de intercambio, el Supremo Tribunal Federal, al recibir los estudiantes de graduación y pos-graduación de la carrera de Derecho, no sólo fomenta el intercambio en el ámbito jurídico, sino que también favorece a la integración, amplía los lazos de cooperación y fortalece las jurisdicciones constitucionales, especialmente en el ámbito del Mercosur y Asociados.

Vivimos en una época de importantes acontecimientos históricos donde se lograron conquistas significativas en relación a la protección de los derechos humanos, a las garantías individuales y a la democracia, todas ellas materializadas en las Constituciones Federales de nuestros países, que son los pilares sociales, económicos y jurídicos de nuestras Naciones.

La Asesoría de Asuntos Internacionales desea que el Programa Teixeira de Freitas sea un espacio fructífero para el crecimiento personal, académico y profesional, de intercambio de experiencias prácticas, investigación académica y perfeccionamiento jurídico-académico. Desea también que este intercambio le ofrezca la oportunidad de una verdadera inmersión en la realidad jurídica de Brasil y fomente la consolidación de conocimientos útiles para un consistente estudio del Derecho comparado.

Bienvenido!

Tiago Neiva

Asesor Jefe de la Asesoría de Asuntos Internacionales

BIENVENIDA DE LA UNIVERSIDAD DE BRASÍLIA

Sean bienvenidos! La Facultad de Derecho de la Universidad de Brasilia (UNB) se complace en darles la bienvenida de este programa de intercambio, que ha dejado recuerdos inolvidables a los que han participado. Cualquier proyecto de integración que aspira a convertirse en un éxito implica la cooperación intensa entre los actores de diferentes niveles, desde la cúpula del Estado hasta el ciudadano común.

La motivación de la Facultad de Derecho de la UNB en participar en programas de internacionalización de la educación radica principalmente en la esperanza de crear un espacio de diálogo entre estudiantes y profesionales del Derecho que ultrapase las diversas fronteras que separan – de diferentes maneras – los individuos. Aquí encontrarán un ambiente académico cada vez más abierto al diálogo.

Aprovechen bien el período en Brasilia y tengan la certeza de que todos ustedes ya son agentes de ese antiguo – pero tan urgente – proyecto: la integración latinoamericana.

Mamede Said Maia Filho

Director de la Facultad de Derecho de la UnB

Índice

PROGRAMA TEIXEIRA DE FREITAS	10
Tipo de Público.	10
Vacantes	10
Carga horaria	10
Explicación del intercambio	10
Oportunidades de prácticas en áreas específicas	11
Acuerdos con otras Cortes para prácticas específicas	11
Requisitos para participar.	11
Normas generales.	12
Preguntas frecuentes.	13
Orientaciones para el registro de identidad como extranjero	14
VIVIR EN BRASILIA	16
Costo de vida	18
Transporte público	18
CLIMA DE BRASILIA	19
SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL	20
STF y el Usuario	20
Tradición	20
Modernidad	21
Publicidad y transparencia	21
STF y sus Colaboradores.	22
Organigrama del STF	23
Estructura Organizacional del STF.	24
El STF y la sociedad	28
Servicios del STF.	29
Cajeros automáticos.	29
Oficina de correos	29
Restaurante del STF	29
Biblioteca del STF	29
Ubicación del STF	30
Estructura de apoyo a los estudiantes de intercambio	30
Sala de Trabajo	30

Equipo de la AIN-STF	30
Socios.	31
Feridos de 2016	32
ANTES DE SALIR DEL PAÍS	33
Documentación	33
Visa de estudiante.	33
Vacuna	33
Seguro médico internacional.	33
PARA APRENDER PORTUGUÉS	34
Celpe-Bras	34
PASEOS Y ATRACCIONES	35
Catedral Metropolitana	35
Congreso Nacional	35
Ermita Don Bosco	36
Iglesia Don Bosco	36
Memorial JK.	37
Palacio de la Alborada	37
Palacio de la Justicia	38
Palacio del Itamaraty	38
Torre de TV	38
Torre de TV digital	39
Teléfonos útiles	39
CURIOSIDADES	40
Joaquim Nabuco.	40
Teixeira de Freitas	41
Tobias Barreto	42
Razones para hacer un intercambio jurídico en Brasil	43

PROGRAMA TEIXEIRA DE FREITAS

Tipo de Público

El Programa Teixeira de Freitas está destinado a la recepción de estudiantes extranjeros de graduación y posgrado del curso de Derecho de los Países Miembros del Mercosur y Asociados que participen del Programa de Intercambio académico, jurídico y cultural, así como a estudiantes invitados de otros países.

Los objetivos del Programa son estimular el conocimiento de la realidad jurídica brasileña, propiciar experiencia práctica, fomentar la investigación y el perfeccionamiento académico y apoyar el desarrollo de líneas de cooperación en el campo de la formación jurídica y de la investigación en Derecho.

Vacantes

El STF define, a cada edición del Programa, las vacantes disponibles y divulga su cantidad y distribución en la página web oficial de la Corte (www.stf.jus.br). La indicación del estudiante es definida en los términos del acuerdo de intercambio entre la Institución de Enseñanza Superior – UES extranjera y la brasileña.

Carga horaria

La jornada del intercambio es de 4 horas diarias y de 20 horas semanales, cumplidas, de preferencia, en el turno vespertino y con la posibilidad de compensación, a criterio del supervisor, de eventuales ausencias, aunque sin superar el límite de 6 horas diarias.

Explicación del intercambio

Las actividades desempeñadas son variadas, tanto en el STF como en los otros órganos de Justicia brasileños. Los estudiantes acompañan sesiones plenarias del STF, visitan instituciones relevantes para la Justicia brasileña y realizan pasantía en áreas específicas del Tribunal, inclusive en los Gabinetes de los Ministros, cuando es posible. Durante la pasantía, los estudiantes pueden resumir los fallos más importantes del Tribunal, participar de debates sobre institutos jurídicos en comparación con los demás países participantes y realizar otras actividades cotidianas de la Corte. El Programa también incluye un proyecto de investigación en derecho comparado, que será desarrollado en el STF en conjunto con los estudios

Oportunidades de prácticas en áreas específicas

Para un mejor aprovechamiento del período de intercambio, el STF busca ofrecer una experiencia de trabajo en las áreas específicas de interés de cada estudiante. Durante la práctica es posible enfocarse en el área de mayor interés, para así posibilitar un entendimiento más profundo, siempre y cuando no perjudique las demás actividades del intercambio.

Acuerdos con otras Cortes para prácticas específicas

Otras instituciones de la Justicia brasileña son asociadas al STF en la realización del Programa. A los participantes se les mostrará diversos órganos judiciales. La realización de dicha práctica será posible sólo cuando el órgano tenga disponibilidad, entonces es necesario realizar una consulta previa sobre la posibilidad de realizarla, siempre con una antecedencia razonable.

Requisitos para participar

- estar regularmente matriculado en el curso de graduación o de posgrado en el área jurídica, en UES, pública o privada, oficialmente reconocida por el país de origen, y en UES brasileña que tenga acuerdo de cooperación para intercambio académico y jurídico con el STF;
- haber estudiado, como mínimo, 50% (cincuenta por ciento) del histórico escolar del curso de graduación en su país de origen;
- costear su propia estadía, que incluye pasajes, seguro de salud obligatorio, hospedaje, alimentación, transporte, material didáctico, entre otros;
- efectuar su inscripción por medio de internet, llenando el formulario;
- tener conocimiento de la lengua portuguesa.

El candidato seleccionado deberá, antes de iniciar la pasantía, firmar la declaración de compromiso con el STF y presentar los siguientes documentos:

- *currículum vitae* (en portugués);
- dos fotos 3x4 recientes;
- declaración de matrícula de la Universidad brasileña y histórico escolar emitido por la Universidad extranjera, originales, con la expresa indicación del semestre o año en curso;
- pasaporte, junto con una copia.

Normas generales

Derechos del Pasante

- recibir documento de identificación, de uso obligatorio, para el acceso a las unidades del Tribunal;
- ser acompañado por un supervisor de la pasantía y recibir orientación para el desempeño de las actividades que le serán atribuidas;
- tener acceso a los recursos necesarios para ejecutar las actividades del Programa;
- obtener, al final de la pasantía, un certificado de conclusión o documento equivalente, emitido por la Asesoría de Asuntos Internacionales, siempre que cumpla con el mínimo de 75% de la carga horaria del Programa.

Deberes del Pasante

- cumplir con las normas de la Corte;
- cumplir con la programación, la carga horaria y la realización de las actividades que le fueron designadas;
- en caso de cancelación o cualquier modificación académica, notificar a AIN y a las UES asociadas;
- presentar un trabajo final basado en el plano de investigación en Derecho comparado, elaborado de acuerdo con las directrices de la declaración de compromiso;
- velar por los bienes patrimoniales de la Corte y de los demás órganos públicos;
- utilizar el portugués como idioma de trabajo;
- mantener el vínculo con la UES asociada durante la realización de las actividades del Programa;

- mantener la confidencialidad de las informaciones obtenidas en razón del intercambio;
- entregar a AIN un resumen de sus actividades en un plazo determinado;
- devolver el documento de identificación, proporcionado por el STF, cuando concluya la pasantía;
- cumplir los deberes de todos los servidores públicos, de acuerdo a lo necesario.

Vestimenta adecuada:

Formal: A pesar del clima tropical y de la temperatura alta, en el STF se debe usar terno.

HOMBRES	MUJERES
• Terno, corbata y zapatos.	• <i>Tailleur</i> o traje elegante.

Hipótesis de desligamiento

- fin del plazo de validez (no superior a 120 días, incluida la prorrogación) del intercambio;
- término del período de estudios en la Universidad brasileña asociada al STF;
- a petición del intercambista;
- por el abandono, caracterizado por la ausencia no justificada durante 3 días consecutivos o 5 intercalados, dentro del período de 1 mes;
- por incumplimiento del pasante de cualquier cláusula de la declaración de compromiso;
- por conducta incompatible con la exigida por el Tribunal.

Preguntas Frecuentes

¿Cuál es la duración del intercambio?

El Programa Teixeira de Freitas depende de la opción del intercambista en estudiar un semestre entero en la UnB o en ser clasificado como estudiante visitante. Esa elección debe ser hecha antes de dejar el país de origen. En el STF, el intercambio dura, como mínimo, 2 meses.

¿Cuál es la carga horaria?

La carga horaria del intercambio es de 4h, generalmente por la tarde, todos los días, sin incluir las horas de clases que serán cursadas en la Universidad.

¿Cuál es el turno de las actividades?

El estudiante realizará la pasantía en el STF normalmente en el horario vespertino, de 14h a 18h, y deberá cursar sus clases de la Universidad en horario diurno o después del STF. Pudiendo también asistir a clases los días sábados si así estima conveniente el estudiante.

¿Puedo hacer la pasantía en una área específica?

Incentivamos el desarrollo de actividades en áreas de mayor interés para los visitantes, de forma que tengamos la posibilidad de ofrecer una experiencia más enriquecedora. Pero hay limitaciones en cuanto a la disponibilidad de los sectores del STF y de otros órganos para recibir a los visitantes.

¿Necesito saber portugués para participar?

Sí, porque, al finalizar el Programa, el estudiante deberá presentar un artículo en portugués como resultado final de los estudios y consolidación del aprendizaje jurídico y lingüístico. La UnB, cada semestre, ofrece una disciplina de portugués para extranjeros y así ayuda a los estudiantes con el desempeño de sus respectivas actividades académicas.

¿Debo entregar trabajos escritos?

Durante el intercambio el participante deberá entregar informes quincenales de todas las actividades realizadas, que serán compilados al final del Programa. Además, como trabajo final del Proyecto de Investigación Académica en Derecho Comparado, el estudiante producirá un artículo en portugués, que será presentado en el Seminario Teixeira de Freitas.

¿Puedo anticipar la conclusión del Programa?

El pasante puede pedir desligamiento del Programa en cualquier momento, por razones diversas. Sin embargo, el certificado de conclusión solamente será entregado a quien concluya, como mínimo, 75% de las actividades previstas, de acuerdo con el cronograma propuesto. Sino recibirá solo una declaración parcial de su participación.

ORIENTACIONES PARA EL REGISTRO COMO EXTRANJERO

CIE – Documento de Identidad de Extranjero

Local: DPF – Departamento de Policía Federal, en el Aeropuerto Internacional de Brasilia

Tel.: + 55 61 3365-2506 / 3364-9259

Horario de Funcionamiento: 10h-16h, de lunes a viernes

Plazo: 30 días, a partir de la fecha de llegada a Brasil

El procedimiento para la emisión del CIE solamente es realizado presencialmente en la Policía Federal. Consulte la página web de la Policía Federal en <www.dpf.gov.br> (link a la izquierda de la pantalla), clickeando en “*PF pelo Brasil*” y tendrás acceso a las direcciones y teléfonos de la Policía Federal en todo el País.

<http://www.dpf.gov.br/institucional/pf-pelo-brasil>

1. Formulario

- Entre en la página de la Policía Federal: <http://www.dpf.gov.br>;
- En la parte Extranjero, de un click en el link “*Requerer Registro/Renovação*”;
- Complete el formulario indicado en la Opción 1: <https://servicos.dpf.gov.br/sincreWeb>;
- Unidad de la Policía Federal: *DF (Distrito Federal) Brasília*;
- Imprima el formulario y llévelo a la unidad de DPF.

2. Documentos necesarios

- Documento de viaje válido (original y copia). Puede ser la cédula de identidad, con menos de 10 años de emisión, para Argentina, Uruguay, Paraguay, Perú, Chile y Bolivia;
- Pasaporte, con copia autenticada de las páginas utilizadas; o
- Visa consular obtenida en el país de origen o, si hay permanencia obtenida en Brasil, copia del *Diario Oficial de la Unión (DOU)* en que fue publicada.
- 2 (dos) fotos 3x4 recientes, coloridas, con fondo blanco.

VALORES:

Documento del Extranjero de 1ª Vía	R\$204,77
Registro de Extranjero	R\$106,45

3. Pago de Tasas

- Acceda a la página web de la Policía Federal: <http://www.dpf.gov.br>;
- En la opción “*Serviços*”, de la parte izquierda, entre en el link GRU, <http://www.dpf.gov.br/servicos/gru>;
- Seleccione la Opción 1 GRU – FUNAPOL (*estrangeiro, segurança privada, transporte internacional, armas, aluguéis*);
- Seleccione la Opción 3: “*Pessoas e entidades estrangeiras*”;
- Complete el formulario con los datos personales;
- Unidad Recaudadora: *DF (009-4) Superintendência Regional no Distrito Federal*;
- Código de la Receita STN: 140120 – *Carteira de estrangeiro de Primeira Via*;
- Repita el procedimiento de arriba y complete un segundo formulario;
- Unidad Recaudadora: *DF (009-4) Superintendência Regional no Distrito Federal*;
- Código de la Secretaría de Ingresos Federales (Receita) STN: 140082 – *Registro de estrangeiros / Restabelecimento de registro*;
- Realice el pago de los boletos en cualquier institución bancaria, casas de loterías, agencias de los Correos, o banco correspondiente. Guarde el comprobante de pago.

CPF – Registro de Personas Físicas

Local: Receita Federal (SAS, qd. 3, bl. O, térreo, Asa Sul)

Horario de Funcionamiento: 7h-19h, de lunes a viernes

Documentos necesarios: documento de identidad o pasaporte

Costo: aproximadamente R\$ 7,00

VIVIR EN BRASILIA

Brasilia nació de los proyectos de Lucio Costa y Oscar Niemeyer. Inaugurada en 1960, la capital de Brasil se tornó Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad en 1987 y fue escogida como la Capital Americana de la Cultura en 2008, por la Organización de los Estados Americanos.

A pesar del poco tiempo, es una ciudad completa, con uno de los mayores Índices de Desarrollo Humano (IDH) del País. Es dividida en regiones administrativas y está situada en el Distrito Federal, en la región Centro-Oeste



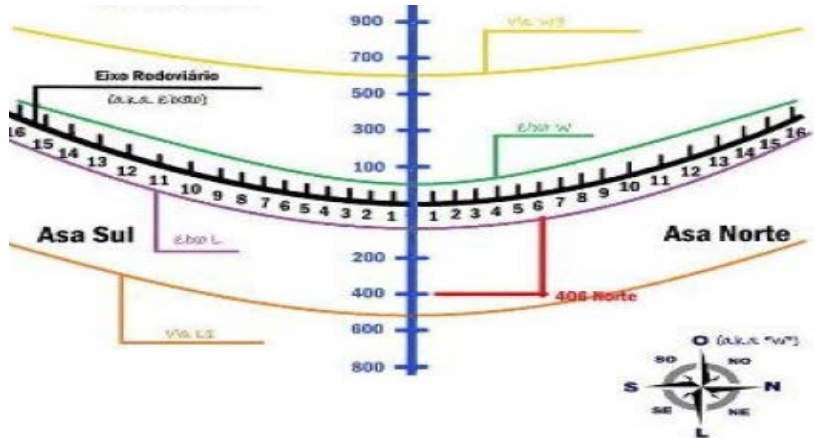
Vista panorámica de la zona administrativa federal de Brasilia.



Bandera del Distrito Federal

Sobre la Ciudad	
Número de habitantes	2.562.963
Área	5.801,937 km ²
Altitud	1.172 m
Vegetación	Cerrado
Clima	Tropical de altitud
Códigos de llamada	+55 Brasil
	+61 Brasilia
Voltaje de la corriente eléctrica	220V
Huso horario	(-3) con relación al Meridiano de Greenwich
	(-2) en el horario de verano, en relación al Meridiano de Greenwich

El barrio central de Brasilia se llama Plano Piloto y posee el formato de un avión. Dos ejes principales se cruzan para formar el cuerpo y las alas del avión: el Eje Rodoviario (Eixão), en la horizontal (Norte-Sur); y el Eje Monumental (Eixo Monumental), en la vertical (Este-Oeste). En el cruce de los ejes está la Rodoviaria del Plano Piloto, donde salen los ómnibus. En la parte inferior del Eje Monumental, en el sentido este, está la Esplanada de los Ministerios, donde se ubican la mayoría de los órganos de la administración federal. La Esplanada de los Ministerios termina en la Plaza de los Tres Poderes, que recibe ese nombre por su estratégica posición entre el Palacio de Gobierno (sede del Poder Ejecutivo), el Congreso (sede del Poder Legislativo) y el Supremo Tribunal Federal (sede del Poder Judicial), su futuro local de trabajo.



El Plano Piloto está dividido en dos barrios, llamados "Asas" ("alas", en referencia a la forma del avión): Asa Norte y Asa Sur. Para localizarse en las Asas es importante entender la lógica de la numeración de las cuadras, ya que todas las direcciones son determinadas por ellas. Son numeradas en coordenadas relacionadas al eje vertical (Eixo Monumental) y al eje horizontal (Eixão). Las centenas son localizadas en la vertical: estando las cuadras impares (300, 500, 700 y 900) arriba del Eixão, en dirección Oeste; y las pares (200, 400, 600 y 800) abajo del Eixão, en la dirección Este. Las decenas y unidades son identificadas en la horizontal, siempre teniendo como referencia el Eixo Monumental para determinar su numeración. Cuanto más próxima la cuadra se encuentre del Eje Monumental, menor será la numeración, tanto en la Ala Norte como en la Ala Sur. Así, por ejemplo, si es necesario ir a la cuadra 408, usted primero deberá identificar en cuál Ala está ubicado. Y si está en la 402 Norte, entonces sólo deberá seguir en la dirección opuesta al Eje Monumental.

Brasilia va más allá del avión ya que también hacen parte de ella las llamadas "ciudades satélites", que son regiones administrativas próximas o ciudades del Estado de Goiás respectivamente, que comparten frontera con el DF. Poseen una dinámica social y urbana propia y muchos de los trabajadores del Plano Piloto viven allá.



Ciudades Satélites de Distrito Federal.

Costo de vida

El costo de vida en Brasilia es un poco alto en comparación a otras ciudades de América Latina. El costo de un día en un hotel 3 estrellas será difícil encontrarlo por menos de R\$ 120,00. El alquiler mensual de un apartamento pequeño (cuarto y baño), con cerca de 25m², en el Plano Piloto, por ejemplo, cuesta en torno de los R\$2.000,00, cuando existe oferta de alquiler para la temporada. Un pasaje de ómnibus varía de R\$3,00 a 4,00. Una buena alimentación cuesta unos R\$15,00 por persona. Considere esos gastos en la preparación de su viaje para evitar imprevistos.

Transporte público

Brasilia es una ciudad que favorece al transporte individual. El transporte público presenta desafíos. Por eso busque informarse con antelación de los horarios y trayectos de los ómnibus, para programarse mejor y evitar trastornos.

Consulta de líneas, horarios e itinerarios:

Internet	www.horarios.dftrans.df.gov.br
Teléfono	3043-0419



CLIMA DE BRASÍLIA

Dados climatológicos para Brasília

Mes	Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
Temp. máx. registrada (°C)	32,6	31,2	32,1	31,2	29,7	28,6	29,9	32,2	33,4	34,4	33,3	33,7	34,5
Temp. máx. média (°C)	26,9	26,7	27,1	26,6	25,7	25,2	25,1	27,3	28,3	27,5	26,6	26,2	26,6
Temp. mín. média (°C)	17,4	17,4	17,5	16,8	15	13,3	12,9	14,6	16	17,5	17,5	17,5	16,1
Temp. mín. registrada (°C)	12	11	10	10	2	0	1,6	5	9	10,2	11,4	13,5	1,6
Precipitación (mm)	247	217,5	180,6	123,8	38,6	8,7	11,1	13,9	52,5	166,6	231,1	246	1540,6

Período de seca intensa – agosto a octubre. La humedad relativa del aire llega a los niveles más bajos, llegando a 10%. Hay aumento en la temperatura durante el día y por la noche. Dolores de cabeza y sangramiento en la nariz son frecuentes.

Período de frío y seca – abril a julio. La humedad del aire cae y la temperatura varía mucho, con frío por la mañana, calor por la tarde y frío por la noche.

Cuidados especiales durante la seca:

- usar siempre protector solar y cremas hidratantes en la piel;
- usar protector solar para los labios y mantequilla de cacao para evitar la rasgadura de los labios;
- beber bastante agua (cerca de 3 litros al día), agua de coco y bebidas isotónicas (estas últimas con moderación);
- evitar consumo excesivo de bebidas alcohólicas y bebidas con cafeína;



Niebla seca típica de los meses de julio a septiembre.

SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL

STF y el Usuario

Tradicición

Órgano de la cúpula del Poder Judicial, al STF le compete, en primer lugar, la protección de la Constitución. La Corte es compuesta por once Ministros, brasileños nativos, que, para ser elegidos deben tener más de 35 años y menos de 65 años de edad, con notables conocimientos jurídicos y reputación intachable, nombrados por el Presidente de la República tras la aprobación por la mayoría absoluta del Senado.



Pleno del Supremo Tribunal Federal.

Las orígenes del Supremo Tribunal Federal empiezan desde la llegada de la Familia Real portuguesa a Brasil, en 1808. En ese mismo año, se creó la Casa de Súplica de Brasil, la última instancia del Poder Judicial en el País. Después de la independencia, la Constitución de 1824 creó el Supremo Tribunal de Justicia, que subsistió hasta 1891. La denominación de Supremo Tribunal Federal fue adoptada en la Constitución de 1891 y se atribuyó a la Corte el control de constitucionalidad de las leyes. La Constitución de 1934 cambió la designación para "Corte Suprema", pero el órgano tuvo su título restaurado por la Carta Magna de 1937, el cual se mantiene hasta los días actuales.



Antigua sede del Supremo Tribunal Federal en Rio de Janeiro,

Modernidad

El STF está en la vanguardia del Poder Judicial brasileño al desarrollar varias acciones para facilitar el acceso al Tribunal y a las informaciones, tales como:

El sistema electrónico de peticiones adoptado por el STF surgió, por ejemplo, de un esfuerzo conjunto con la Orden de los Abogados de Brasil, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la Abogacía General de la Unión, las defensorías y las fiscalías. Los propios abogados pueden comprobar todas las condiciones necesarias para el éxito de las postulaciones, como la inclusión de piezas y presentación de recursos, que contribuye para la reducción del número de peticiones no aptas por razones formales. La validez de las informaciones en los procesos electrónicos es garantizada por el Sistema de Firma Digital, certificado emitido por el Banco Caixa Económica Federal.

La Central Nacional de Informaciones Procesales y Extraprocesales (CNIPE), reúne datos de todos los tribunales, juzgados y notarías judiciales y extrajudiciales en el País. El objetivo es dar acceso a cualquier persona, en una única dirección electrónica, a la información sobre avances procesales, datos estadísticos para el funcionamiento del Poder Judicial, así como la búsqueda de varios registros.

Otra gran novedad del STF es la creación del Pleno Virtual, donde los Ministros votan si existirá la Repercusión General en un determinado proceso, que consiste en comprobar si el tema importa sólomente a las partes o al colectivo entero. En la fecha límite, el propio sistema electrónico consolida los votos en un sólo documento ya certificado.

Publicidad y transparencia

La publicidad es uno de los principios de la administración pública brasileña, y, por tanto, la transparencia es uno de los valores institucionales del STF. El acceso es la regla; el secreto, la excepción. Informaciones disponibles en la página web oficial del Supremo se refieren tanto a las acciones administrativas cuanto a las finalísticas. El principio de la publicidad cubre la agenda de los Ministros y del Presidente, informaciones sobre los servidores en posiciones de liderazgo y asesoramiento, composición del Tribunal y de las Salas. El público también podrá consultar datos sobre compras y contrataciones, sueldos de todo el personal y supervisar directamente la ejecución presupuestaria. Las sesiones plenarias y las audiencias públicas son transmitidas en vivo por la TV y por la Radio Justicia.



Logotipo de la TV Justicia

www.tvjustica.jus.br



Logotipo de la Radio Justicia

www.radiojustica.jus.br

La **TV Justicia** es un canal de televisión pública, de carácter institucional, con el propósito de aproximar a los ciudadanos al Poder Judicial, a la Fiscalía, a la Defensoría del Pueblo y a la abogacía. La estación transmite las sesiones y audiencias públicas en vivo y también busca informar, esclarecer y ampliar el acceso a la Justicia.



Estudio de grabación Diario Justicia

A su vez, la **Radio Justicia** trata cuestiones jurídicas en profundidad, evitando así que importantes y complejas cuestiones sean abordadas superficialmente. Además de equipo propio, cuenta con corresponsales de otros tribunales y de entidades relacionadas al Poder Judicial de todos los Estados.

La **Central del Ciudadano** es el canal de comunicación directa entre el ciudadano y el Supremo Tribunal Federal, de forma que facilite el acceso y concentre la demanda en un solo lugar. Las solicitudes pueden ser hechas por teléfono, carta, internet o personalmente. Los colaboradores cuentan con entrenamiento específico para este propósito y ya han proporcionado 300 mil asistencias en 7 años. La Central recibe consultas, sugerencias, solicitudes, críticas y reclamos sobre las actividades del Tribunal; es un intermediario en la interacción entre las unidades internas; identifica y procesa los pedidos de *habeas corpus* inadmisibles por incompetencia manifiesta del STF, cuando son impetrados en causa propia o por quien no tenía capacidad; y sugiere al Presidente políticas administrativas para el perfeccionamiento de las actividades desenvueltas por las unidades administrativas del Tribunal, con base en las informaciones, sugerencias, reclamos, denuncias, críticas y elogios recibidos.

STF y sus Colaboradores

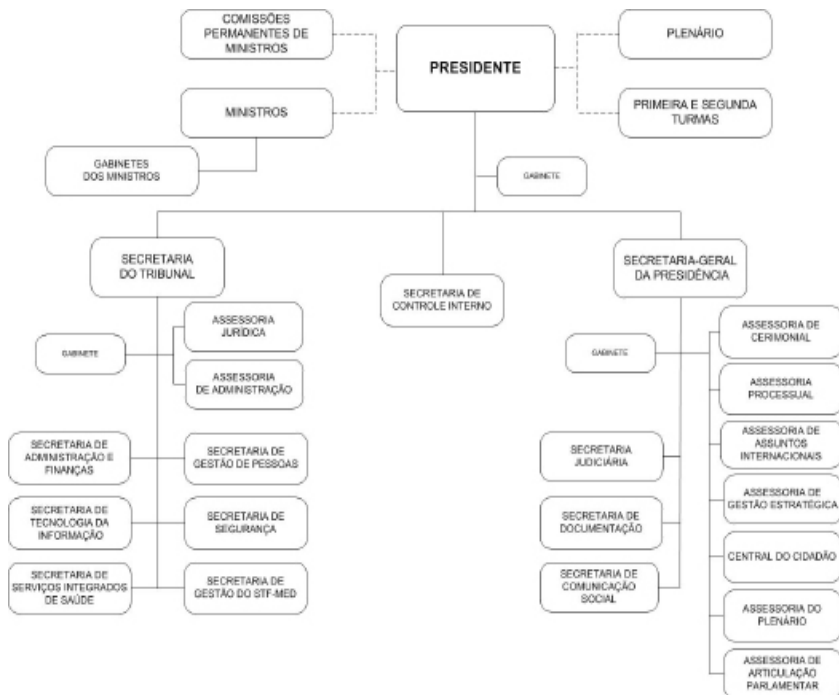
La contratación de servidores se realiza mediante concurso público, imparcial, según lo determinado en la Constitución brasileña. Hacen parte del STF personas de todas las procedencias y de todas las partes de Brasil.

Fomentar la capacitación profesional está garantizado por la ley que regula los cargos del Poder Judicial. El STF ofrece becas de idiomas extranjeros y posgrado a los servidores. Todos los años se evalúan las necesidades de capacitación, con la participación de los interesados, y se indican los cursos preferidos y el mejor momento para llevar a cabo. Se ofrecen cursos con instructores internos y externos, de reconocida experiencia en el área.

QUANTITATIVO DE PERSONAL (atualizado em 01/02/2017)

Ministros	11	Magistrados convocados	20
Servidores	1135	Terceros contratados	1764

Organigrama del STF



Para ver el organigrama completo, visite la dirección electrónica:

http://www.stf.jus.br/arquivo/cms/sobreStfOrganograma/anexo/AR_15.12_Completo.pdf

Estructura Organizacional del STF



Primera Sala



Segunda Sala

I. PLENO

II. PRIMERA Y SEGUNDA SALAS

III. COMISIONES PERMANENTES DE MINISTROS

IV. MINISTROS - GABINETES

V. PRESIDENTE - GABINETE

VI. SECRETARÍA-GENERAL DE LA PRESIDENCIA: apoya las relaciones exteriores de la Corte, ejecuta los servicios judiciales, asiste al Presidente en el orden de su trabajo y el cumplimiento de su agenda, le presta asistencia en la planificación y el establecimiento de directrices para la administración, representación oficial y social.

a. Gabinete del Secretario-General de la Presidencia: presta apoyo administrativo al Secretario-General.

b. Asesoría del Pleno: proporciona apoyo a las sesiones plenarias de juzgamiento. Destaque: Pautas temáticas de juzgamiento divulgadas en la página-web del STF.

c. Asesoría de Asuntos Internacionales: elabora agendas de representación, viajes y visitas oficiales del Presidente; organiza conferencias, seminarios y eventos relacionados a los asuntos internacionales; organiza y administra los programas de intercambio; mantiene el Portal internacional; facilita la interacción del STF con otras Cortes e instituciones multilaterales. Destakes: Portal Internacional, Boletín de Jurisprudencia MERCOJUR, Programas de Intercambio.

d. Asesoría de Ceremonial: programa, organiza y supervisa las ceremonias, celebraciones y recepciones en el Tribunal; presta asesoramiento sobre actividades ceremoniales, relaciones públicas y apoyo para los Ministros retirados. Destaque: Programa de visitas para el STF en los fines de semana.

e. Asesoría de Relaciones Parlamentarias: presta asesoramiento a los Ministros y otras autoridades en su relación con los órganos del Poder Legislativo;

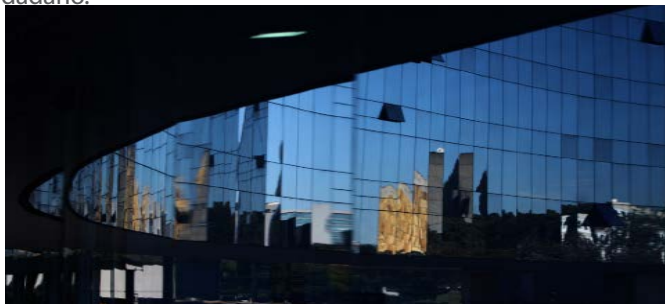
acompaña la tramitación de asuntos de interés para el Tribunal en el Congreso Nacional; mantiene contacto con los parlamentarios proporcionándoles información y subsidios solicitados.

f. Asesoría de Gestión Estratégica: elabora y acompaña la planificación estratégica, y define metas e indicadores de desempeño. Destakes: Plan Bial Estratégico, Mapa Estratégico, Gestión por Procesos.

g. Asesoría Procesal: realiza estudios jurídicos de interés del Presidente del Tribunal y asesoría en análisis de procesos.

h. Secretaría de Comunicación Social: realiza los servicios de comunicación social, gestiona los servicios de Radio y TV Justicia y presta asesoría a los Ministros y a las autoridades de la Corte ante los medios de comunicación, asegurando la buena imagen institucional del Supremo Tribunal Federal hacia la sociedad.

i. Secretaría Judicial: desarrolla actividades de recepción, procesamiento, clasificación y distribución de procesos, ejecución judicial, envío, baja e información procesal, composición y firma de las sentencias, así como el apoyo a las oficinas de los Ministros y a los abogados, así como las actividades de la Central del Ciudadano.



Anexo II-A del Supremo Tribunal Federal

j. Secretaría de Documentación: recopila, analiza y difunde la jurisprudencia del Tribunal; recaba, preserva y difunde la memoria bibliográfica y documental de la Corte, de naturaleza judicial, administrativa y museológica; amplía y facilita el acceso a sus servicios y productos.

VII. SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO: acompaña las gestiones del presupuesto, financiamiento, contabilidad, operaciones, patrimonios y personal en el STF, con relación a la legalidad, moralidad y legitimidad, así como la ejecución de los programas de trabajo; dirige las actividades de los gerentes; verifica la utilización normal y racional de los recursos y bienes públicos; y evalúa los resultados obtenidos por la Administración con respecto a la economía, eficiencia y eficacia.

VIII. SECRETARÍA DE LA CORTE: ejecución de los servicios administrativos del STF, conforme a la orientación establecida por el Presidente y los fallos del Tribunal.

a. Oficina del Director-General: apoyo administrativo al Director-General, a la Asesoría Jurídica y a la Asesoría de Administración.

b. Asesoría Jurídica: ayuda al Director-General en el análisis de asuntos jurídicos; elabora estudios y opiniones jurídicas; examina y aprueba proyectos de edictos de licitaciones, contratos, acuerdos, convenios y otros ajustes.

c. Asesoría de Administración: desarrolla y revisa los actos normativos administrativos; planifica y organiza la administración de la estructura administrativa y los procesos de trabajo de la Secretaría de la Corte.

d. Secretaría de Administración y Finanzas: desarrolla actividades de gestión de materiales y patrimonio; licitaciones, contratos y adquisiciones; presupuesto y finanzas; mantenimiento y conservación de edificios. Destakes: Plan Plurianual y Presupuesto Anual de la Corte, Calendario Anual de Desembolso Mensual.

e. Secretaría de Gestión de Personal: desarrollo de las actividades de administración de personal, incluyendo temas como reclutamiento y selección, registros funcionales, estudios y opiniones sobre los derechos y deberes del servidor, nómina de pago, capacitación y desarrollo, evaluación de desempeño, progresión funcional y promoción, jubilación y pensiones.

f. Secretaría de Servicios Integrados de Salud: lleva a cabo, mediante atención ambulatoria, la atención médica directa y fisioterapéutica, materno-infantil, odontológica, de enfermería y social, comprendiendo las acciones de prevención de enfermedades, recuperación y promoción de la salud y calidad de vida de los Ministros y servidores, activos e inactivos, de sus dependientes y pensionistas, así como de pericias en el área de la salud.

g. Secretaría de Tecnología de la Información: propone políticas y directrices de TI, coordina e implementa las acciones resultantes, de modo que propenda mantener servicios y soluciones que posibiliten al Tribunal cumplir su misión institucional y mejorar sus estrategias y resultados.

h. Secretaría de Seguridad: ejerce las actividades de seguridad patrimonial, electrónica, de Ministros en actividad y jubilados, de servidores y personas que demande el STF; de control de acceso a las dependencias del Tribunal; control de la flota de vehículos oficiales y del uso del garaje; de conducción de los Ministros, servidores y personas en servicio; y de transporte de materiales.

i. Secretaría de Gestión del STF-Med: gestiona el Plan de Atención Médica y Prestaciones Sociales del Supremo Tribunal Federal (STF-Med); gestiona los datos de los beneficiarios y proveedores; supervisa la ejecución y administración de contratos, convenios y acreditaciones; trata las cuentas médicas y hospitalares; proporciona información relativa a los servicios y beneficios sociales ofrecidos por el STF-Med; realiza el control contable y financiero de los recursos propios.



Anexos II-A y II-B del Supremo Tribunal Federal



Anexo I del Supremo Tribunal Federal

El STF y la sociedad

La **Responsabilidad Social y Ambiental** es uno de los valores institucionales del STF. Para ponerla en práctica, son desarrolladas varias acciones como Programas de Accesibilidad, STF Sin Barreras, Instructor Solidario y Donación de Sangre.

El **Programa de Accesibilidad** promovió la modificación de diversas áreas de la Corte para facilitar el acceso de los que tienen movilidad reducida. Como parte del **Programa STF Sin Barreras**, los empleados están entrenados para actuar en las más diversas necesidades físicas o intelectuales. Este Programa también promueve la inclusión de las personas con necesidades especiales en la Corte, como los pasantes y los servidores.

El **Programa Instructor Solidario** tiene como objetivo la formación del personal de la Corte para la enseñanza de temas relevantes para el funcionamiento del Tribunal, con el propósito de difundir el conocimiento y promover la Valorización del Capital Humano, otro valor institucional del STF.

La **Donación de Sangre** recibe incentivo legal, pues está garantizado un día de licencia para el donante. El STF facilita la donación de sangre en las propias dependencias de la Corte, lo que promueve mayor participación y colabora con los esfuerzos del Hemocentro de Brasília.

El **Programa de Reinserción Social de Sentenciados** visa a la recuperación social de reclusos, a través de la formación profesional durante el ejercicio de una actividad remunerada. Existe desde el año 2008 y ya ayudó 60 sentenciados, que trabajan o trabajaran en unidades del STF.

Campañas de ahorro de recursos: el uso consciente y el ahorro de recursos son foco de acciones continuas de la Sección de Responsabilidad Social. Se incentiva la colecta selectiva de material reciclable, que los empleados pueden traer para la propia Corte. También hay campañas para la reducción del consumo de energía eléctrica, agua, papeles y materiales desechables



STF y la Estatua de la Justicia

Servicios del STF

Cajeros automáticos

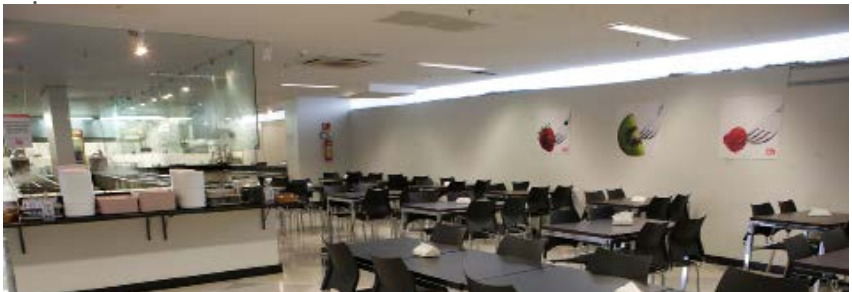
En varios lugares del STF, hay cajeros automáticos de bancos distintos. Muchos de ellos hacen retiros con tarjetas extranjeras.

Oficina de correos

Agencia en las instalaciones de la Corte. Horas de operación: 10h-18h.

Restaurante del STF

El STF cuenta con restaurante de buena calidad y precio accesible administrado por empresa contratada para este propósito. El menú es publicado diariamente en la intranet. Horas de operación: 9h a 18h30.



Restaurante. Subsuelo del Anexo I do STF.

Biblioteca del STF

La Biblioteca Ministro Victor Nunes Leal se ha especializado en Derecho y tiene aproximadamente 100.000 obras nacionales y extranjeras. De este total, son 90.000 libros, 3.000 obras raras y 7.000 fascículos de publicaciones periódicas. Abierta al público externo para la consulta y estudio en el local, de lunes a viernes, de 11h a 19h.



Biblioteca Victor Nunes Leal. 1º Piso del Anexo II del STF.

Ubicación del STF

En el centro de Brasilia, en la Plaza de los Tres Poderes.

Distancias aproximadas		
del STF	para el Aeropuerto Internacional de Brasilia	16km
	para la Estación de Autobuses Interestatal de Brasilia	16km
	para la Universidad de Brasilia	8km
	para la Estación de Autobuses de Plano Piloto	4km

Estructura de soporte a los estudiantes de intercambio

Oficina de intercambio

La Asesoría de Asuntos Internacionales del STF dispone de una oficina para recibir a los participantes de los Programas de Intercambio, con ordenadores y acceso a internet.



Taller de los estudiantes de intercambio. 2º Piso del Anexo II-A del STF.

Equipo de AIN-STF

El equipo de la Asesoría de Asuntos Internacionales del STF está siempre disponible para el participante de los Programas de Intercambio, para guiarlo y ayudarlo durante su estancia en Brasilia.



Conselho Nacional de Justiça
www.cnj.jus.br



Superior Tribunal de Justiça
www.stj.jus.br



Universidade de Brasília
www.unb.br



Tribunal Superior do Trabalho
www.tst.jus.br



Superior Tribunal Militar
www.stm.jus.br



Tribunal Superior Eleitoral
www.tse.jus.br



Ordem dos Advogados do Brasil
www.oab.org.br



Tribunal Regional da 1ª Região
portal.trf1.jus.br



Procuradoria Geral da República
www.pgr.mpf.gov.br



Defensoria Pública da União
www.dpu.gov.br



Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados
www.enfam.jus.br



Congresso Nacional
www2.camara.leg.br



Ministério das Relações Exteriores
www.itamaraty.gov.br



Tribunal de Justiça do Distrito Federal e Territórios
www.tjdft.jus.br



Advocacia Geral da União
www.agu.gov.br

Feriados de 2017**ENERO**

1 – Fraternidad Universal

FEBRERO

27 y 28 – Carnaval

ABRIL

12 – Miércoles Santo (Receso de Semana Santa)

13 – Jueves Santo (Receso de Semana Santa)

14 – Viernes Santo

15 – Sábado de Gloria

16 – Pascua

21 – Tiradentes

MAYO

1 – Día del Trabajo

JUNIO

15 – *Corpus Christi*

AGOSTO

11 – Fundación de los cursos jurídicos en el Brasil*

SEPTIEMBRE

7 – Día de la independencia de Brasil

OCTUBRE

12 – Día de la Virgen Aparecida

15 – Día del Profesor**

28 – Día del Servidor Público

NOVIEMBRE

1 – Día de Todos los Santos

2 – Día de los Muertos

15 – Proclamación de la República

29 – Día del Evangélico***

DICIEMBRE

8 – Día de la Justicia*

20 a 31 – Receso Judicial*

25 – Navidad

* Festivo apenas en el Poder Judicial

** Festivo apenas en la UnB

***Festivo apenas en el Distrito Federal

ANTES DE SALIR DEL PAÍS

Documentación

Para entrar en Brazil, el documento de identificación con menos de 10 (diez) años es suficiente para Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Sin embargo, para obtener otros documentos necesarios a la permanencia en Brazil, es obligatorio presentar el pasaporte válido.



Visa de estudiante

Antes de viajar, los participantes del Programa Teixeira de Freitas tendrán que solicitar, al puesto consular brasileño más cercano en su país de origen, la visa de estudiante (Visa Temporaria IV).

Vacuna

Se recomienda la vacuna contra la fiebre amarilla para ingresar en Brasil y presentar el Certificado Internacional de Vacunación y Profilaxis.

Seguro médico internacional

Es necesario presentar el seguro médico internacional antes del viaje.



Aeroporto Internacional de Brasilia - Presidente Juscelino Kubitschek

PARA APRENDER PORTUGUÉS

La Universidad de Brasilia ofrece clases de portugués para extranjeros, incluyendo una clase específica para hispanohablantes. Para más informaciones, visita <<http://www.let.unb.br>>.



Celpe-Bras

La Certificación de Competencia en Idioma Portugués para Extranjeros (CELPE-BRAS) es un examen que posibilita la Certificación de Competencia en Idioma Portugués para Extranjeros. Desarrollado y adjudicado por el Ministerio de Educación (MEC), aplicado en Brasil y en otros países con el apoyo del Ministerio de las Relaciones Exteriores (MRE), es la única certificación de competencia en el idioma portugués para extranjeros reconocido oficialmente por el Gobierno de Brasil. Internacionalmente, se acepta en empresas e instituciones de enseñanza como comprobación de conocimiento del idioma portugués y en Brasil se requiere por las universidades para ingreso en cursos de grado y postgrado, así como para validación de diplomas de profesionales extranjeros que tienen la intención de trabajar en el País. Para más informaciones, visite <<http://portal.inep.gov.br/celpebras>>.



Instituto Central de Ciências - Universidad de Brasilia



PASEOS Y ATRACCIONES

Catedral Metropolitana

Diseñada por el arquitecto Oscar Niemeyer, fue el primer monumento creado en Brasilia, y su piedra angular fue lanzada en 12 de septiembre de 1958. Su estructura estuvo lista en 1960, y en ella apareció sólo el área circular de setenta metros de diámetro, de la cual se elevan dieciséis columnas de concreto (pilares de sección parabólica) en forma hiperboloi-de, que pesan noventa toneladas.



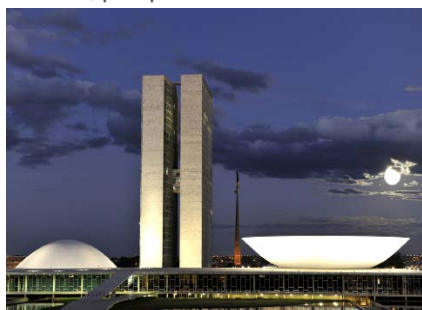
Tel: 3224-4073.

Visitas: martes e viernes, 11h a 18h; lunes, 8h a 16h30; miércoles, jueves, sábado e domingo, de 8h a 18h. Horarios de las misas: martes a viernes, 12h15; sábados, 17h; e domingos a las 8h30, 10h30 e 18h. En los horarios de missa no es permitida la visitación.

Congreso Nacional

El Congreso Nacional es el órgano constitucional que ejerce, en ámbito federal, las funciones del Poder Legislativo, cuáles son, aprobar leyes y supervisar el Estado Brasileño (sus dos funciones típicas), así como administrar y juzgar (funciones atípicas).

“Arquitectónicamente, un edificio como el Congreso Nacional debe caracterizarse por sus elementos fundamentales. Los dos plenos son estos elementos, porque en ellos se resuelven los grandes problemas del País. Darles



mayor énfasis fue nuestro objetivo plástico, situándolos en la monumental esplanada donde sus formas se destacan como verdaderos símbolos del poder legislativo. En el fondo, contrarios a la línea horizontal de la esplanada, se levantan los bloques administrativos, que son los más altos de Brasilia.” Oscar Niemeyer.

Dirección: Plaza de los Tres Poderes

Tel: 3216-1771

Ermita Don Bosco

La Ermita de Dom Bosco es una pequeña capilla construida en honor a Don Bosco, que fue beatificado por el Papa en 1962. Tiene la forma de una pirámide de base inclinada, fue diseñada por Oscar Niemayer y construida encima de una plataforma de losas a las orillas del Lago Paranoá. Abrió sus puertas el 4 de mayo de 1957. Este local es el primer templo de Brasilia y ofrece una vista privilegiada de todo el Plano Piloto, con énfasis en el Palacio de la Alborada, en el Eje Monumental (Eixo Monumental) y en la Esplanada de los Ministerios.



Dirección: Estrada Parque Dom Bosco, QI 29 - Lago Sul

Iglesia Don Bosco

Construida en honor al patrón de Brasilia, San Juan Belchior Bosco, el Santuario tiene 80 columnas de 16 metros y está decorado por vitrales en 12 tonos de azul. En el interior, hay una lámpara de araña de 3,5m de altura, compuesta por 7.400 piezas de cristal de Murano y simboliza a Jesús, la luz del mundo. Puertas producidas en hierro y bronce recuerdan la vida de Don Bosco.



Acerca de la pila bautismal, una delicada estructura en forma de pirámide representa el Rio Jordan. La belleza del mármol rosado es destacada por la presencia de la pintura en bronce de Giafrancesco Cerri, quien mostró poéticamente el bautismo de Jesús.

Dirección: Av. W3 Sul, SEPS, qd. 702, bl. B

Hora de las misas: lunes a sábado, 7h e 18h; domingos, 8h, 11h, 18h y 19h30.

Tel: 3223-6542

Memorial JK

El Memorial JK es un museo diseñado por Oscar Niemeyer y abrió sus puertas en 12 de septiembre de 1981. Se dedica al ex Presidente brasileño Juscelino Kubitschek, fundador de la ciudad de Brasilia. En el sitio, están el cuerpo de JK y diversas pertenencias, como su biblioteca personal y fotos.



Dirección: Praça do Cruzeiro, Eixo Monumental.

Tel: 3225-9451/3226-7860.

Visitas: martes a domingo, de 9h a 18h.

Precio: R\$ 10.00 (lleno) y R\$ 5.00 (mitad).

Palacio de la Alborada

Residencia oficial del Presidente de la República. El Palacio de la Alborada, diseñado por Oscar Niemeyer, es uno de los más importantes edificios del modernismo arquitectónico brasileño.

Dirección: Vía Presidencial, sin número, Zona Cívico-Administrativa, a las orillas del Lago Paranoá.

Tel: 3411-2317

Visitas: Miércoles, de 15h a 17h (distribución de turnos a partir de 13h).



Palacio de la Justicia

La sede del Ministerio de la Justicia se destaca por su fachada de losas curvas entre arcos con cascadas artificiales.

Dirección: Esplanada de los Ministerios.

Visitación: lunes a jueves, de 9h a 11h o 15h a 17h.



Palacio del Itamaraty

Proyecto de Oscar Niemeyer, es la sede del Ministerio de las Relaciones Exteriores. Delante del edificio, sobre el agua, está el "Meteoro", de mármol, que representa los cinco continentes, obra de Bruno Giorgi. Posee jardines internos y salas con obras de arte.

Tel: 3411-6640

Visitas: lunes a viernes: 9h, 10h, 11h, 14h, 15h, 16h e 17h. Sábados, domingos y festivos: 9h, 11h, 14h, 15h e 17h.



Torre de TV

La torre de TV de Brasilia es una torre de difusión de televisión, inaugurada en 1967, con 224 metros de altura, que contiene el museo de piedras preciosas (Museu das Gemas). Diseñada por Lúcio Costa, tiene un mirador panorámico a 75 metros de altura, con capacidad para 150 personas, que abrió sus puertas en 1965. Hay dos atracciones turísticas ubicadas junto a su base: una tradicional feria de artesanía y la Plaza de las Fuentes. Al frente de la Torre está la escultura "Era Espacial", de Alexandre Wakenwith.



Dirección: Eixo Monumental

Horas de operación: Entresuelo y mirador: martes a domingo, de 9h a 20h. Feria: martes a jueves, de 9h a 17h; viernes a domingo, de 9h a 18h.

Torre de TV Digital



El monumento más joven de Brasilia, la Torre de TV Digital fue inaugurada el día 21 de abril de 2012, cuando la ciudad conmemoró 52 años de vida. El proyecto recuerda una “flor del cerrado”, como fue nombrada, y es la última creación de Oscar Niemeyer antes de fallecer. El monumento tiene 170 metros de altura, 120mts de concreto y 50mts de estructura metálica. En las laterales tiene dos cúpulas de vidrio. La más alta está a 80mts del suelo, donde está el proyecto de hacer un bar-café. La parte más baja, con 60mts, ya está abierta para visitas y exposiciones esporádicas.

Localización: Sector Habitacional Taquari

Las visitas son en los fines de semana y feriados, de las 9h a las 17h. Los grupos son hechos en el momento, por orden de llegada, con 27 personas a la vez, observando la capacidad de los ascensores. Después de las 15h, los colaboradores del Centro de Atención al Turista (CAT) que están instalados en el local empiezan a entregar turnos, con el fin de organizar el flujo y para respetar el horario de cierre del monumento.

Teléfonos Útiles



Polícia Militar	190
Serviço de Atendimento Móvel de Urgência	192
Cuerpo de Bomberos	193
Polícia Federal	194
Polícia Civil	197
Delegación de Atención a la Mujer	180
Llama-Denuncia	181
Defensa Civil	199

CURIOSIDADES ¿SABES QUIÉNES SON JOAQUIM NABUCO, TEIXEIRA DE FREITAS Y TOBIAS BARRETO?

Escritores, poetas, abogados, críticos y difusores de ideas, Teixeira de Freitas, Joaquim Nabuco y Tobias Barreto cambiaron la Justicia brasileña y hoy son reconocidos y homenajeados, dando sus nombres a los programas de intercambio del Supremo.

Se escogió el nombre Teixeira de Freitas al programa de intercambio para estudiantes de las Cortes Supremas del Mercosur. Se bautizó con el nombre de Joaquim Nabuco al programa de intercambio de magistrados y servidores, el cual también prioriza el intercambio de experiencias entre las Justicias de América Latina. El programa Tobias Barreto es un intercambio entre las jurisdicciones constitucionales de idioma portugués.

Los tres juristas han escrito importantes obras sobre la Justicia brasileña, que se pueden encontrar en la biblioteca Ministro Victor Nunes Leal, ubicada en el 1° piso del Anexo II-A de la Corte.

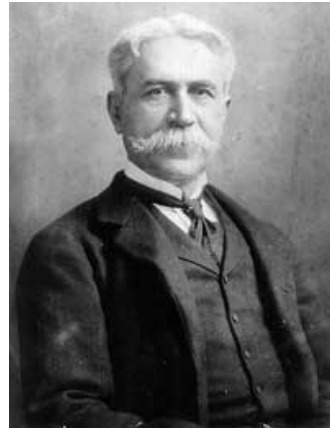
Entienda algunos de los porqués de la elección de los Ministros por estos nombres para homenajear importantes programas del STF.

Joaquim Nabuco

Joaquim Nabuco (1849-1910) nació en Río de Janeiro, en la capital del Estado, y se graduó en Derecho, en Recife. En esta ciudad ingresó en el servicio diplomático.

Trabajó en Londres y allí publicó su principal obra, "El Abolicionismo", que señaló el comienzo de su lucha a favor de la abolición de la esclavitud. De retorno al país, fue elegido diputado en Pernambuco, reasumiendo el puesto de líder de la campaña abolicionista.

Nabuco fue un monarquista y conciliaba esa posición política con su postura abolicionista. Atribuía a la esclavitud la responsabilidad por gran parte de los problemas que sufría la sociedad brasileña, defendiendo, así, que el trabajo servil fuera eliminado antes de cualquier cambio en ámbito político. En su opinión, la abolición de la esclavitud todavía no debía ser drástica o violenta, sino que debía estar asentada en una conciencia nacional de los beneficios que reflejarían en la formación de la sociedad brasileña.



Además del apoyo al abolicionismo, Nabuco fue uno de los principales destaques en la lucha por la libertad religiosa en Brasil, que, en esa época, tenía a la religión católica como oficial. Él defendía la separación entre Estado y religión, así como la laicidad de la enseñanza pública.

Fuera del ámbito político, Joaquim vivió en Río, ejerció la abogacía e hizo periodismo. Frecuentaba la redacción de la “Revista Brasileira”, donde estrechó las relaciones y la amistad con Machado de Assis, José Veríssimo e Lúcio de Mendonça, cuya convivencia hizo surgir la Academia Brasileña de Letras, en 1897.

Joaquim Nabuco ha sido homenajeado por el Ministro Cezar Peluso en 2010, año del centenario de su muerte, que ha dado su nombre a otro programa de intercambio del Supremo, dirigido para servidores y magistrados. Para los interesados en aprender más sobre Joaquim Nabuco, están disponibles en la biblioteca veintitrés obras de su autoría y otras que contienen su historia de lucha contra la esclavitud.

Teixeira de Freitas

Teixeira de Freitas (1816-1883) nació en Bahia y elaboró, hace 150 años, la consolidación de las leyes civiles. En esa época, Brasil no poseía entorno jurídico, la doctrina era incipiente y la legislación disponible venía de Portugal. Teixeira de Freitas organizó la caótica legislación brasileña de aquella época.



Él fue un abogado de prestigio, pionero en Derecho Internacional Privado, y fundó y presidió el Instituto de los Abogados Brasileños.

Con tanto éxito, el emperador D. Pedro II encargó al jurista el Código Civil del País. Después de dos años de trabajo, el Esbozo del Código Civil Brasileño estuvo listo, con 4.908 artículos. El trabajo innovador, todavía, fue censurado por los conservadores y no fue concluido. Enojado con las críticas y, además, cansado, Teixeira de Freitas murió olvidado y con problemas mentales.

Solamente en 1916, el Código Civil fue aprobado en Brasil, finalizado por Clóvis Beviláqua. Pero el “Esbozo” de Freitas es un marco en la ciencia del Derecho, especialmente en cuanto a la metodología de codificación. Además de haber sido modelo en Argentina, ha inspirado otros países como Paraguay y Uruguay. En 2009, el entonces presidente del STF, Ministro Gilmar Mendes, inauguró el primer programa de intercambio del STF con países del MERCOSUR. La biblioteca tiene, actualmente, 31 obras escritas o parafraseadas por Teixeira de Freitas.

Tobias Barreto

Filósofo, poeta, crítico y jurista brasileño, Tobias Barreto (1839-1889) nació en Sergipe. Mestizo, de familia de pocos recursos, para costear sus estudios empezó a trabajar con 15 años, como profesor de latín, en diversas ciudades del interior del estado. Se formó en Derecho, en Recife, en 1864, destacándose como orador y abolicionista.

En 1871, se mudó para Escada, Pernambuco, en donde mantuvo una tipografía para imprimir sus artículos, folletos y periódicos con inspiración en el positivismo, en la defensa del pensamiento laico y en el monismo alemán, teoría que, en líneas generales, defiende la unidad de la realidad como un todo, creando identidad entre mente y cuerpo.



En su regreso a Recife se convirtió en hombre fuerte de la filosofía brasileña, cuando fue maestro de la Facultad de Recife y fundó el movimiento conocido como “Escuela de Recife”, principal movimiento filosófico brasileño de la segunda mitad del siglo XIX. En la facultad, Tobias fue el más popular y polémico de los maestros. Era amado por los alumnos y, al mismo tiempo, debido a polémicas, discusiones y su color, fue punto de mira de cuestionamiento y discriminación de otros profesores.

Además de filósofo, Tobias Barreto también era poeta y fundó el “Condoreirismo”, escuela literaria da la tercera fase del romanticismo brasileño, a la cual también ha pertenecido Castro Alves, y que fue inspirada en la temática social y en la lucha por los ideales abolicionistas.

El más nuevo programa de intercambio del Supremo, implementado en 2012, lleva el nombre de Tobias Barreto, un homenaje del presidente Ayres Britto. La biblioteca tiene una obra de Tobias Barreto.

Razones para hacer un intercambio jurídico en Brasil

¿Por qué el Supremo Tribunal de Brasil?

- 200 años de tradición
- Modernidad
- Transparencia
- Asistencia de excelencia
- Informatización
- Capacitación de personal
- Calidad de vida en el trabajo
- Responsabilidad social y ambiental



¿Por qué Brasilia?

- Centro administrativo: todos los altos tribunales brasileños están en Brasilia
- Calidad de vida
- Arquitectura contemporánea
- Ciudad planificada

¿Por qué la UnB?

- Excelencia en el área del Derecho
- Altos índices de aprobación en el examen de la Orden de Abogados de Brasil
- Calidad del cuerpo docente





Supremo Tribunal Federal
+55 61 3217-3000

Asesoría de Asuntos Internacionales
+55 61 3217-4011
+55 61 3217-6505

cortesmercosul@stf.jus.br